



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

5256

Procedimiento de guarda, custodia y alimentos de hijo menor no matrimonial contencioso 1051/2016

Resolución y fecha: Sentencia nº 215/2018 de fecha 15/05/2018

Procedimiento: Familia, Guarda, Custodia y alimentos de hijo menor no matrimonial

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: SANTIAGO ENGONGA MBA OBONO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 15 de mayo de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

